



Redacción y edición de contenidos de comunicación de la OIT - Definiciones

Redacción

La redacción para el Departamento de Comunicación y de la Información Pública (DCOMM) de la OIT y para los productos de comunicación de toda la OIT incluye la investigación y la elaboración de contenidos de comunicación originales para uso interno y externo del DCOMM, tal y como se describe a continuación:

- Adaptar o redactar artículos originales, comunicados de prensa, noticias, reportajes de interés humano, discursos, puntos de discusión, mensajes de vídeo, presentaciones, contenidos web, textos para redes sociales u otros productos de comunicación para su uso y difusión por parte del DCOMM y/o con fines de comunicación pública.
- La redacción de productos de comunicación también puede incluir la investigación y recopilación de información a partir de fichas informativas de la OIT, material de referencia, entrevistas, datos o fuentes ajenas a la OIT facilitadas por esta o acordadas con ella.

Edición

La edición para el Departamento de Comunicación y de la Información Pública (DCOMM) y para los productos de comunicación de toda la OIT incluye la investigación y la edición de contenidos de comunicación para uso interno y externo de DCOMM, tal y como se describe a continuación:

- Editar, revisar, acortar o reestructurar artículos existentes, comunicados de prensa, noticias, reportajes de interés humano, discursos, puntos de discusión, mensajes de vídeo, presentaciones, contenidos web, textos para redes sociales u otros productos de comunicación para su uso y difusión por parte del DCOMM y/o con fines de comunicación pública.
- La edición de los productos de comunicación también puede requerir recurrir a información procedente de fichas informativas de la OIT, materiales de referencia, entrevistas, datos o fuentes ajenas a la OIT facilitadas por esta o acordadas con la OIT.